



MENDOZA, 30 JUN 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 19260/16 en la que Cintia Cecilia Rosa IBARRA, alumna de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música solicita que se otorgue equivalencia en los espacios curriculares "*Instrumento I, II, III y IV (Guitarra)*" y "*Análisis y Morfología Musical*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha aprobado las mencionadas asignaturas en la carrera de Licenciatura en Guitarra.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de los espacios curriculares involucrados y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Cintia Cecilia Rosa IBARRA (Registro N° 21.843) equivalencia en los siguientes espacios curriculares "*Instrumento I, II, III y IV (Guitarra)*" y "*Análisis y Morfología Musical*" pertenecientes a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **511**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO